



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28642/2016

**VISTO** lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad en su Resolución 64/2016; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo establecido por RR 603/16,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

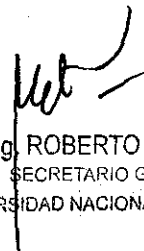
**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad en su Resolución 64/16 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes al Ab. Esp. Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO (Leg. 23434) entre los días 27 de junio y 7 de julio de 2016, en los cargos docentes de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) y Profesor Titular Dedicación Simple (Cód. 103) del Centro de Estudios Avanzados.

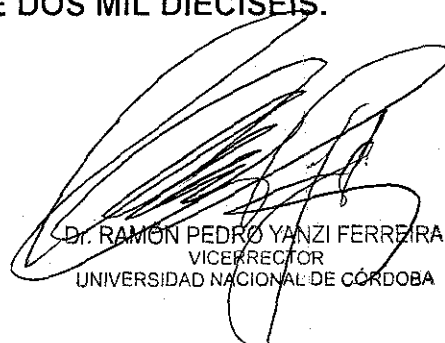
**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar al Ab. Esp. Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO la representación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales mientras dure su licencia y participación en el Congreso Internacional del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) que se realizará en Salamanca, España.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA  
VICERECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 674**